



Dirección de Obras Municipales
Departamento Permisos

NÚMERO DE CERTIFICADO	21/2026
FECHA DE APROBACIÓN	08-04-2026
ROL DE AVALÚO S.I.I.	2752 - 664/665/666/667

CERTIFICADO de RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL de OBRA MENOR
PERMISO OBRA MENOR N°91/2024 y MODIFICACIÓN DE PROYECTO N°01/2026

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Artículo 144º, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N°18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios-RPI.
- D) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación debidamente suscrita por el Propietario o el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.OM. N°1.272 de fecha 06-04-2026.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El Informe Favorable del Revisor Independiente N° de fecha que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. N°4.399 de fecha 25-11-2024, correspondiente al Permiso de Obra Menor – Modificación sin Alterar Estructura y Cambio de Destino N°91/2024 de fecha 13-12-2024 y el expediente S.O.M. N°2.450 de fecha 09-06-2025, correspondiente a la Modificación de Proyecto N°01/2026 de fecha 02-01-2026.
- J) Los antecedentes exigidos en el Art. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70º de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N°20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación				
Cesión de Terrenos (*)	Canceló el siguiente monto: \$: , según GIM N°: , de fecha:			
Aporte en Dinero (**)				
Otros (especificar):				

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.25. OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratorias de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1. Otorgar **Certificado de Recepción Definitiva Total** a la Obra Menor de Modificación de Edificación Existente que No Altera su Estructura, con destino **EQUIPAMIENTO – Servicios (Consulta Médica)**, ubicada en el predio de calle **RAMÓN SUBERCASEAUX N°1268 Oficinas N°706-707-708-709**, Lote N°-----, Manzana -----, Loteo -----, sector **Urbano**, zona **Z-1** del Plan Regulador Comunal, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado y las obras de mitigación contempladas en el (EISTU –IMIV –IVB) que fueron (Ejecutadas o Caucionadas), según consta en (Documento o Tipo de Garantía) de fecha-----.
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales; Artículo 121º, artículo 122º, Artículo 123º, Artículo 124º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
Plazos de autorización:-----

3. **Antecedentes del Proyecto**
NOMBRE DEL PROYECTO: **OFICINA MEDICLINIC**

3.1. DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre o Razón Social del Propietario		R.U.T.	
HDI SEGUROS S.A.		99.061.000-2	
Representante Legal del Propietario		R.U.T.	
JORGE MORENO PAIVA / FELIPE FERES SERRANO		15.959.755-5 / 10.847.428-9	
Dirección: Nombre de la vía.		Nº	Local/Of/Depto
MANQUEHUE NORTE		160	---
Comuna	Correo electrónico		Teléfono fijo
LAS CONDES	francisco.vidal@liberty.cl		---
Personería Representante Legal:	SE ACREDITÓ MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 01-03-2024, REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 01-03-2024 ANTE NOTARIO SR(A). EDUARDO DIEZ MORELLO.		
	Teléfono celular		
	+56 9 3408 8515		

3.2. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Nombre o Razón Social de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
Nombre del Profesional ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
ANTONY LEAL		25.568.830-8	
Nombre del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ANTONY LEAL		25.568.830-8	
Nombre Profesional del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
Nombre del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	Registro	Categoría
-----	-----	-----	-----

4. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA MENOR DE MODIFICACIÓN DE EDIFICACIÓN EXISTENTE QUE NO ALTERA SU ESTRUCTURA

4.1. ANTECEDENTES DEL PERMISO QUE SE RECIBE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m²)
Obra Menor - Modificación de Edificaciones Existentes que No Alteren su Estructura y Cambio de Destino	91/2024	13-12-2024	---

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	01/2026	FECHA	02-01-2026
--	---------	-------	------------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC) (Especificar)			
- Se construye tabique para conformación de recinto "Comedor Personal de Trabajo" (requerido por Seremi de Salud RM).			
- Se reubica puerta de acceso a Baño 3, desde recinto "Sala de Espera 2".			
-			
-			
-			

RECEPCIÓN PARCIAL	SI	NO	X	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECIBIR:					

5. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

(Art. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y 5.9.7. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones)

DOM	DOCUMENTO
✓	Listado de documentos.
✓	Formulario de solicitud de Recepción Definitiva de Obra Menor.
✓	Informe/declaración del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC.
✓	Copia del Permiso de Obra Menor N°91/2024.
✓	Copia de la Resolución de Modificación de Proyecto N°01/2026.
✓	Patentes profesional Arquitecto - Constructor.
✓	Libro de Obras.
✓	Plano Modificaciones Menores Acogidas al Art. 5.2.8. OGUC.: Lámina L-1 Plantas, Corte, Ubicación y Emplazamiento, Cuadros y Polígonos.

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	---	---	---	---
	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	---	---	---	---
	Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
	Certificado de ensayo de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	---	---	---	---
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384).	---	---	---	---
	Certificado que acredite que Proyecto de Obra Menor se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N°167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda).	---	---	---	---

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.
	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación.

6. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
L-1	Plantas, Corte, Ubicación y Emplazamiento, Cuadro de Carga de Ocupación y Polígonos de Superficies. (se agrega)
---	-----
---	-----
---	-----
---	-----

7. GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTAS:

1. Mediante la presente Recepción Definitiva Parcial se recepciona el Permiso de Obra Menor – Modificación sin Alterar Estructura y Cambio de Destino N°91/2024 de fecha 13-12-2024 y su Modificación Proyecto N°01/2026 de fecha 02-01-2026, con destino Equipamiento – Servicios (Consulta Médica), ubicado en calle Ramón Subercaseaux N°1268 Oficinas N°706-707-708-709.

2. Deberá cumplir permanentemente con las disposiciones de seguridad contra incendio contenidas en el Título 4, Capítulo 3 del D.S N°47/72 de fecha 04.07.92 y sus modificaciones.

3. Deberá cumplir permanentemente con lo establecido en el Artículo 15° del PRC de San Miguel.

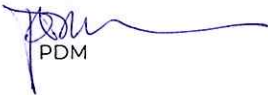
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

DIRECTOR D.O.M.

JAVIER LÓPEZ ORREGO

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PDM